



INFORME DE TRABAJO 2004

1

INTRODUCCIÓN

El objetivo general para el 2004 de ANDHES fue profesionalizar el trabajo de la organización en sus aspectos sustanciales e institucionales. Para ello se fijaron los siguientes objetivos específicos:

1. Continuar el proceso de fortalecimiento institucional de la organización.
2. Ampliar el ámbito de acción de la organización a nivel regional.
3. Fortalecer el trabajo en red con organizaciones locales, provinciales y nacionales.
4. Fortalecer el desarrollo de los proyectos de trabajo de la organización.¹

2

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

► Estructura Institucional.

Durante 2004 ANDHES inició un proceso de reforma de su estructura institucional con el fin de unificar y potenciar los proyectos en ejecución, conforme los objetivos generales de la organización.

Son tres los *Programas* que agrupan los diferentes *Proyectos* teniendo en cuenta sus objetivos, la temática abordada y la metodología de trabajo.

Los programas son:

A) Programa Democracia y Acceso a la Justicia.

Mediante este Programa, ANDHES busca, por un lado, el fortalecimiento de las instituciones democráticas a través de la promoción de la participación ciudadana. Por otro lado, desarrolla acciones tendientes a implementar mecanismos alternativos de acceso a la justicia para aquellas personas que pertenecen a grupos de alta vulnerabilidad, como son las comunidades indígenas, las personas de escasos recursos, mujeres y niños/as.

B) Programa Memoria y Justicia.

Mediante este Programa ANDHES busca que tanto el Estado Provincial como el Nacional cumplan las obligaciones internacionalmente asumidas por nuestro país en materia de derechos humanos, especialmente las referidas al Terrorismo de Estado que se adueñó de Argentina entre 1975-1982. Ello mediante

¹ Estos objetivos son una consecución de los objetivos cumplidos en el 2003, los cuales fueron a) Instalar a la ONG y dar a conocer el perfil de ANDHES en Tucumán y en la Argentina como ONG que trabaja DDHH y Democracia desde una perspectiva jurídica, con capacidad de incidencia en la agenda pública; b) Fortalecer los lazos con las organizaciones e instituciones locales, nacionales e internacionales; c) Diseñar la estrategia de trabajo en cada uno de los ejes temáticos identificados como prioritarios en la agenda institucional de la organización; d) Fortalecer institucionalmente a la organización.

acciones tendientes a encontrar la responsabilidad penal de los autores y cómplices de los delitos de lesa humanidad cometidos durante ese período por agentes estatales.

C) Programa Defensa y Promoción de Derechos.

Mediante este Programa ANDHES realiza acciones destinadas a incidir en las políticas públicas estatales a fin de hacer realidad la plena vigencia de los derechos humanos en nuestra región. Reclamos judiciales de interés público relacionadas a violaciones de derechos humanos, peticiones ante organismos internacionales, relevamiento de situaciones de violación de estos derechos y producción de informes, capacitación a operadores jurídicos en la aplicación de los estándares internacionales y nacionales de protección de los derechos fundamentales, entre otras, son las modalidades de estas acciones.

► Nueva estructura edilicia.

El incremento de proyectos de trabajo, la creciente cantidad de colaboradores/as, el nivel de complejidad y el profesionalismo requerido para su implementación, llevaron a ANDHES a buscar una estructura edilicia acorde.

Es por eso que en Junio de 2004 ANDHES instaló su Oficina en un edificio en pleno centro de la ciudad de San Miguel de Tucumán, acondicionada tecnológicamente a los efectos de contener estructuralmente el crecimiento de la organización.

► Incorporación de nuevos/as colaboradores/as a la organización y fortalecimiento de la interdisciplinariedad.

Desde su inicio ANDHES tuvo como política promover el uso del derecho como una herramienta de cambio social. Esto implica no sólo promover las actividades de ANDHES e involucrar a otros actores institucionales en sus proyectos, sino también involucrar en el trabajo diario a personas interesadas en abordar o utilizar usar al derecho desde otra mirada.

Teniendo en cuenta este objetivo, las condiciones estructurales propicias y la magnitud y complejidad de los proyectos de la organización, se implementó una política de incorporación en ellos de colaboradores/as. Ese equipo de trabajo dejó de estar preponderantemente conformado por abogados/as para abrir espacio a profesionales y estudiantes de otras disciplinas tales como la psicología, las ciencias de la educación, la contabilidad, la sociología, etc.

De esa manera el trabajo se vio reforzado no sólo en cuanto a su volumen, sino preponderantemente en cuanto a la riqueza de visiones que se fueron incorporando.

3

ÁMBITO REGIONAL

Luego de un período de consolidación en la Provincia de Tucumán, en 2003 ANDHES se propuso extender su campo de acción a las demás provincias del NOA. Este objetivo se llevó a cabo a través de dos acciones principales: la creación de la Oficina ANDHES Jujuy y el rediseño de proyectos tendiendo a impactar regionalmente.

► Creación de una Oficina de ANDHES en la Provincia de Jujuy.

A principios del 2004 comenzó a diagramarse la instalación de una Oficina de ANDHES en la Provincia de Jujuy. Esta, a cargo de Andrés Reynoso –uno de los fundadores de la organización- fue constituida formalmente, luego de 4 meses de preparación, el 7 de agosto de 2004.

La Oficina ANDHES Jujuy se desenvuelve dentro de los marcos generales de la organización en cuanto a objetivos, misión, visión, herramientas de trabajo y programas de acción. Sin embargo, tiene una amplia autonomía para la elaboración de su agenda y para la gestión económica y de proyectos.

► Rediseño de Proyectos buscando impacto regional.

Durante 2004 se planteó hacia adentro de la organización el rediseño de algunos proyectos que por sus objetivos, los sujetos involucrados, las capacidades instaladas, entre otros aspectos, podían expandirse a otras provincias.

Este proceso de rediseño, que implica la construcción de alianzas estratégicas así como la adecuación de recursos humanos y tecnológicos, empezará a mostrar sus resultados a partir del 2005, en proyectos tales como el de Seguridad y Derechos Humanos, Niñez y Adolescencia y Pueblos Originarios, entre otros.

Por otro lado, ANDHES desarrolló actividades tendientes a entablar estrechas relaciones con organizaciones de otras provincias del NOA que trabajan por el fortalecimiento de la democracia, haciendo de esos vínculos los lazos con quienes serán aliados estratégicos de la organización.

Un ejemplo de ello es la cercana relación construida con la Red de Abogados Voluntarios de Santiago del Estero.

4

FORTALECIMIENTO DEL TRABAJO EN REDES PROVINCIALES Y NACIONALES

Teniendo en cuenta la necesidad de potenciar el impacto del trabajo y reconociendo que la participación activa en redes significa una experiencia de aprendizaje mutuo e intercambio de estrategias y expectativas, ANDHES participa activamente en las siguientes redes (nacionales y locales):

- Colectivo de Derechos de la Infancia y Adolescencia.
- Red Federal por la Democracia (RFD).
- Red Argentina de Abogados por la Defensa del Ambiente (RADA).
- Red de abogados de derechos humanos.
- Red Tucumana de Derechos de los Niños.

El trabajo puntual en cada una de ellas será descrito según la temática que abordan.

5

ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS DE ANDHES DURANTE EL AÑO 2004

5.1

PROGRAMA MEMORIA Y JUSTICIA

Durante 2004, ANDHES se abocó principalmente a cuestiones relacionadas con la búsqueda de justicia respecto de los crímenes cometidos por el terrorismo de Estado en nuestro país, y especialmente en nuestra Provincia a partir del año 1975.

La actividad fundamental de este Programa fue la preparación de los casos en los cuales ANDHES asumiría el patrocinio de víctimas del terrorismo de Estado. Esta preparación implicó la búsqueda de material probatorio, la contextualización de los casos y el apoyo personal a quienes asumirían el rol de querellantes en cada uno de los casos.

Asimismo, para colaborar en la búsqueda de datos generales que sirvieran de base probatoria para casos similares de violaciones de derechos humanos, ANDHES acercó a las fiscalías valiosos testimonios de algunos de los/as afectados/as y colaboró en la investigación de casos patrocinados por la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia.

También en el campo judicial, ANDHES continuó con el seguimiento del *Caso Bussi* iniciado en 2003, consistente en la impugnación de la candidatura a Intendente Municipal de la capital tucumana del principal responsable de las violaciones a los derechos humanos durante la última dictadura militar en la provincia. En 2004 se presentó un Recurso Extraordinario Federal y luego una Queja ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación,

debido a que el Superior Tribunal Provincial rechazó las acciones planteadas por considerar que los ciudadanos y las organizaciones de la sociedad civil no tienen legitimación para cuestionar a los candidatos a una elección, siendo ésta facultad exclusiva de los partidos políticos y de los otros candidatos. La resolución de este caso se encuentra pendiente de resolución ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Por último, desde este programa se mantiene la presencia en la Red de Abogados de Derechos Humanos, que nuclea a organizaciones e individuos dedicados a la tarea de mantener vivo el reclamo de justicia por los crímenes de lesa humanidad cometidos por el Estado Argentino durante la última dictadura militar.

5.2

PROGRAMA DEMOCRACIA Y ACCESO A LA JUSTICIA

► Investigación sobre el Acceso a la Justicia y los Servicios Legales Gratuitos en Tucumán.

Durante el 2004 ANDHES comenzó una etapa investigativa sobre temas relacionados al acceso a la justicia de grupos vulnerables en la provincia de Tucumán.

Esa investigación tuvo como primer paso un relevamiento exhaustivo de los estudios conceptuales desarrollados en los últimos años en torno al acceso a la justicia con el objeto de desarrollar una visión propia y determinar un plan de acción a seguir frente a una problemática de tanta complejidad.

Luego de esta primera etapa las investigaciones giraron en torno al funcionamiento de los servicios legales gratuitos en la provincia, a fin de detectar con la mayor exactitud posible los problemas y limitaciones que aquejan a estos servicios y desarrollar un plan de acción que sea una respuesta eficaz a ellos.

Además, las investigaciones sirvieron para desarrollar una cartilla con lo esencial de la información obtenida para ser distribuida entre ONG, organizaciones de base e interesados/as.

► Capacitación Legal Comunitaria (CLC)

Durante el 2004 ANDHES desarrolló dos experiencias piloto del proyecto CLC. La primera de ellas durante los meses de marzo-julio en el Municipio de Las Talitas. La segunda entre agosto y diciembre en el municipio de Tafí Viejo. En ambos municipios se dictaron 64 hrs. de talleres de capacitación en temas de derecho común tales como derecho civil, familia, sucesiones, derecho del trabajo, trámites administrativos y derecho penal. Asimismo hubo talleres sobre la

organización del Estado democrático, los derechos humanos y la participación ciudadana.

Para el dictado de los talleres se desarrolló el material adecuado, *traduciendo* las cuestiones de derecho a términos capaces de ser comprendidos por los/las participantes con facilidad. Esto fue hecho gracias al aporte de un grupo de jóvenes profesionales de las ciencias de la educación que colaboran con este proyecto. Además se desarrolló una metodología participativa basada en los principios de educación popular para el desarrollo de los talleres. Quienes completaron satisfactoriamente el curso de CLC (requisitos de asistencia y cumplimiento de los trabajos prácticos), recibieron la acreditación como Orientadores/as Legales Comunitarios/as.

Al finalizar el dictado de los talleres del Municipio de Las Talitas, donde participaron alrededor de 40 personas, se inició un proceso participativo de creación de Consultorios Jurídicos Comunitarios en conjunto con las Orientadoras Legales Comunitarias. Las participantes discutieron las fortalezas y debilidades del proyecto y, buscando aliados y anticipándose a las posibles amenazas, publicitaron y finalmente implementaron con notable éxito el servicio que prestarían a la comunidad. Se pusieron en funcionamiento 5 Consultorios Jurídicos Comunitarios en el municipio en los que los/las Orientadores atendieron una vez por semana durante tres horas las consultas legales de su comunidad. Este mismo proceso se repetirá durante 2005 en el Municipio de Tafí Viejo.

► Casa de Justicia.

Como una acción más tendiente a establecer mecanismos alternativos de acceso a la Justicia de grupos vulnerables, ANDHES se incorporó al proyecto Casa de Justicia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

Este proyecto, del cual forman parte también el municipio de Tafí Viejo y el Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC) consiste en el establecimiento de un consultorio jurídico gratuito, Casa de Justicia, gratuito atendido por profesionales de la mediación, la abogacía y la psicología.

Durante 2004 ANDHES se abocó a la realización de actividades de preinstalación de la Casa, con las expectativas de su puesta en marcha a partir de los primeros meses de 2005.

► Fortalecimiento de ONGs

Con el objetivo de fortalecer el trabajo de otras organizaciones de la sociedad civil, ANDHES brinda capacitaciones en temas relacionados con los derechos humanos involucrados en el foco de acción de esas organizaciones.

En ese marco, ANDHES trabajó con la organización *Convivir por la Igualdad*, cuyo objetivo es la

defensa de los derechos de las minorías sexuales de la provincia, especialmente de gays. Se realizó un ciclo de talleres con los miembros de esa organización donde se discutieron, entre otros, temas relacionados a los mecanismos de defensa de derechos frente al abuso policial; el contenido del derecho a la salud de personas con VIH/SIDA y los mecanismos para hacer efectivos esos derechos; y puntos relacionados al fortalecimiento institucional de la organización.

► **Haciendo Democracia².**

Durante 2004 ANDHES comenzó la implementación del proyecto Haciendo Democracia destinado a adolescentes tucumanos/as. Sus objetivos son generar en adolescentes escolarizados habilidades y conocimientos sobre sus derechos, generar valores solidarios y democráticos, establecer un sistema comunitario sustentable que permita la participación y defensa de derechos humanos de los niños y abrir canales de relación intercomunitaria.

Durante el 2004, el proyecto se implementó en la Escuela Normal Juan Bautista Alberdi y la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento de la Universidad Nacional de Tucumán. La metodología consiste en 4 talleres participativos en cada establecimiento durante los cuales se abordaron temáticas relacionadas a la participación ciudadana, el rol del ciudadano/a en la democracia, la defensa de los derechos fundamentales de las personas, entre otras. Previa y posteriormente se desarrollan encuestas entre los/as participantes de los mismos para determinar los cambios en los conocimientos de los alumnos/as de los temas trabajados en los talleres y las actitudes relacionadas con las temáticas propuestas. Por último comienza una etapa de seguimiento de los problemas que los/as adolescentes se plantearon resolver desde su rol de estudiantes.

La implementación de este proyecto continuará y se reforzará durante 2005.

► **Red Federal por la Democracia (RFD).**

A fines del año 2003 se formó a nivel nacional la Red Federal por la Democracia, constituida por organizaciones de todas las regiones del país³. Los objetivos de esta red son desarrollar una metodología de acompañamiento y cuidado mutuo para las organizaciones miembros en la implementación de sus agendas locales e implementar una agenda nacional en temas

relacionados a la Reforma Política, el Federalismo y la Integración Regional.

Durante el 2004 esta Red se dedicó principalmente al fortalecimiento interno: división de tareas específicas, fijación de criterios de ingreso de nuevos miembros, búsqueda de financiamiento, elaboración de agendas de trabajo en cada una de las áreas temáticas, etc. La metodología de trabajo fue la de encuentros presenciales y comunicaciones virtuales y telefónicas.

Dentro de la estructura temática de la RFD ANDHES actualmente pertenece al área de Reforma Política y Federalismo.

5.3

PROGRAMA DEFENSA Y PROMOCION DE DERECHOS

► **Derecho de los Pueblos Originarios.**

El Proyecto de Derecho de los Pueblos Originarios tiene como objetivo general promover la plena vigencia de estándares mínimos de protección de los Derechos de las Comunidades y Pueblos Originarios⁴.

En ese marco, para 2004 ANDHES se propuso las siguientes metas:

- Lograr que las Comunidades Indígenas reconozcan a ANDHES como un aliado estratégico a la hora de reivindicar sus derechos;
- Consolidar el trabajo con Organizaciones de los Pueblos Originarios de la Región y establecer una planificación estratégica en conjunto para lograr la reivindicación de sus derechos.

Para ello, ANDHES implementó actividades estrechamente relacionadas con las necesidades propias de las comunidades, provenientes de la propia iniciativa de búsqueda de solución de sus problemas.

El asesoramiento jurídico y su seguimiento, y el apoyo técnico legal fueron algunas de las herramientas utilizadas. En este sentido, ANDHES asesoró a las comunidades tucumanas principalmente respecto de temas relacionados con su constitución legal y la recuperación de los territorios de su propiedad.

En este último punto ANDHES asumió el patrocinio de la Comunidad India Quilmes a fin de defender

² ANDHES ganó con este proyecto el concurso de Pequeñas Donaciones del Banco Mundial. El proyecto se desarrolla con ese apoyo y con el de Poder Ciudadano.

³ Son parte del grupo promotor de esta Red: FORINS (Jujuy), Poder Ciudadano (Buenos Aires), Fundación Nueva Generación Argentina (Santa Fé), Foro Ecologista de Paraná (Entre Ríos), Ciudadanía Activa (La Pampa), FAVIM (Mendoza), El Ágora (Córdoba), Participación Ciudadana (Tierra del Fuego), Red Principio del Principio (Córdoba), GEOS (Córdoba) y ANDHES.

⁴ Los objetivos específicos de este proyecto son: a) Lograr la autodeterminación de los Pueblos Originarios; b) Revalorizar la cultura ancestral de estos Pueblos; c) Fortalecer las Organizaciones comunitarias; d) Capacitar a los líderes comunitarios; e) Fomentar la incidencia en políticas públicas de las organizaciones de los Pueblos Originarios.

sus derechos sobre el inmueble donde se asienta la actual Casa de esa Comunidad.

Por último, colaboró en las estrategias de defensa y en la presentación de reclamos por parte de líderes indígenas de las comunidades India Quilmes y del Valle de Taffí, quienes fueron víctimas de conductas reiteradas de persecución, que incluyeron acciones legales infundadas y abuso policial. Estos asesoramientos determinaron presentaciones directas de ANDHES ante las autoridades respectivas a fin de que los abusos y las persecuciones cesaran.

Por otro lado, teniendo en cuenta la necesidad de instalar en la agenda pública regional los temas relacionados con la problemática indígena y encontrar aliados regionales que apoyen la lucha de las comunidades tucumanas, ANDHES realizó un fuerte trabajo de promoción de los derechos de los pueblos originarios en diferentes conferencias. En ese sentido, miembros del equipo de trabajo participaron de conferencias –ya como expositores u organizándolas- que se realizaron en las provincias de Catamarca⁵, Córdoba⁶ y Tucumán⁷.

Sin duda, una de las acciones más importantes fue la serie de capacitaciones a las Comunidades Indígenas de Tucumán en temas relacionados a los derechos de los pueblos originarios y el derecho constitucional, que se llevaron adelante con el apoyo del Proyecto de Desarrollo de Comunidades Indígenas y de Poder Ciudadano.

Teniendo en cuenta los planes de reforma de la Constitución provincial, a principio de 2004, ANDHES propuso a 14 comunidades de Tucumán capacitarlas en estas temáticas a fin de que pudieran contar con los conocimientos necesarios para decidir por ellas mismas sobre la conveniencia o no de incidir en el poder legislativo y la futura convencional constituyente a fin de que se incorpore en la nueva constitución estándares de reconocimiento, promoción y defensa de los pueblos originarios.

Luego de un ciclo de tres talleres intensivos de dos días cada uno, donde se entregó material preparado especialmente, las comunidades indígenas de Tucumán decidieron implementar acciones de incidencia en el proceso de reforma constitucional. En este proceso, elaboraron un documento histórico que contiene la posición de las comunidades tucumanas respecto del

contenido de los artículos que debieran incorporarse en la futura constitución.

Es así que en Diciembre del 2004, acompañados por ANDHES, las comunidades indígenas presentaron al Poder Legislativo de Tucumán un documento en el que se solicitaba la incorporación de los derechos de los Pueblos Originarios dentro de la Ley de Necesidad de Reforma de la Constitución provincial. Luego de diversas reuniones con referentes de la legislatura tucumana, al sancionarse la ley mencionada, el pedido de las comunidades fue incorporado.

Durante 2005 ANDHES continuará reforzando este proceso.

► Niñez y Adolescencia.

En 2004 ANDHES desarrolló, con el apoyo de UNICEF Argentina, el proyecto *Actualización y Debate sobre derechos humanos de niños, niñas y adolescentes*. También reforzó su participación en redes locales y nacionales.

- **Actualización y Debate sobre derechos humanos de niños, niñas y adolescentes.**

El objetivo del proyecto es generar un ámbito de debate y análisis de la problemática de la niñez y adolescencia, desde la perspectiva de la Convención de los Derechos del Niño (CDN). Con este proyecto se busca también evidenciar la necesidad de que todos los actores abocados a incidir en esta problemática reorienten sus esfuerzos y se involucren en la tarea de mejorar la situación actual.

Se implementaron dos acciones:

a) *Las Jornadas-taller de Actualización y Debate sobre derechos humanos de niños, niñas y adolescentes*⁸.

Teniendo como finalidad contribuir a visibilizar desde los derechos humanos la problemática de infancia y adolescencia, contribuir al análisis crítico de legislación, sensibilizar sobre la importancia de la defensa técnica de estos casos, y transmitir conocimientos sobre el uso de herramientas internacionales de protección de esos derechos, las jornadas⁹ consistieron en conferencias magistrales a cargo de personalidades reconocidas en la temática¹⁰ y en talleres temáticos a cargo de profesionales locales con vasta experiencia en la materia.

⁵ Conferencia sobre el Derecho de los Pueblos Originarios en Argentina en la Ciudad de Santa María, Catamarca.

⁶ Jornadas Culturales de "Los Pueblos Aborígenes" organizado por Radio Revés de la Ciudad de Córdoba;

⁷ Jornadas Culturales realizadas en la comunidad de base de El Bañado, de la Comunidad India Quilmes, donde se expuso sobre los derechos de los Pueblos Originarios sobre su territorio y el "Primer Congreso de Pueblos Andinos", exponiéndose sobre Interculturalidad, Cosmovisión Andina vs. Cosmovisión Occidental y Tierra y Territorio.

⁸ Con la colaboración institucional de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tucumán y el Colegio de Abogados, y el auspicio de la Defensoría del Pueblo y la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia.

⁹ Realizadas en San Miguel de Tucumán, entre el 25 de agosto y el 9 de Diciembre de 2004, en la Facultad de Derecho de la UNT.

¹⁰ Fueron conferencistas de estas jornadas, entre otros/as, el Dr. Martín Böhmer, la Dra. Mónica Pinto, la Dra. Mary Belfo, el Dr. Julio Cortéz y el Dr. Emilio García Méndez.

Un grupo de 100 personas –elegidas de un total de 270 postulantes- tomaron parte de las jornadas, que estuvieron dirigidas a profesionales y funcionarios estatales que se relacionen directamente con la defensa y protección de los derechos de los niños/as y adolescentes.

Las Jornadas-Talleres alcanzaron y superaron las expectativas y los objetivos que tenían propuestos.

b) La elaboración de un Informe sobre la situación de los menores de edad privados de libertad y de aquellos víctima de abuso y maltrato.

Este informe tuvo como finalidad conocer la situación real de los niños, niñas y adolescentes y sus derechos en la Provincia, y evidenciar la actitud del Estado en cuanto al respeto de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes que se ven afectados por una situación particular.

Para este informe se escogió la problemática de los chicos privados de libertad y de las niñas y niños víctimas de abuso, teniendo en cuenta la inexistencia de información precisa sobre estas situaciones y la necesidad de sensibilizar a la sociedad sobre la gravedad de la misma.

Para la elaboración del informe se relevaron datos de oficinas públicas provinciales como la Defensoría del Pueblo de Tucumán, el Poder Judicial de la Provincia de Tucumán y el Ministerio Público Fiscal; como así distintas dependencias de las áreas de salud, educación, estadísticas, policía de la Provincia, asistencia social, entre otras, y oficinas estatales relacionadas con la infancia.

El informe será completado en 2005 reelaborando las técnicas y estrategias de búsqueda de información ante la persistente negativa a brindar datos por parte de todas las instituciones oficiales.

- **Trabajo en redes: nacional y provincial.**

Durante 2004, ANDHES participó activamente en la formación y consolidación de la Red Nacional Colectivo de Infancia y Adolescencia cuyo principal objeto es incidir en las políticas públicas dirigidas a satisfacer los derechos de la infancia y la adolescencia de nuestro país. Asimismo, se sumó a una red nacional coordinada por la Fundación Sur.

A nivel provincial, a través de dos acciones puntuales durante el 2004, se ha logrado consolidar el trabajo en conjunto con las organizaciones Manos Abiertas y Minka con el objeto de conformar otro punto de vista dentro de los temas candentes de la niñez y la juventud en la provincia.

- ▶ **Seguridad y Derechos Humanos.**

A través de este proyecto ANDHES busca la incorporación de estándares internacionales de derechos humanos y de mecanismos efectivos de respeto y garantía de los derechos fundamentales

de los/as ciudadanos/as en las actuales políticas públicas de seguridad, como así también la formulación por parte del Estado de políticas de seguridad de prevención y sanción de ilícitos, comprensivas de aspectos relativos a lo social, económico y cultural de nuestra comunidad, en cuya elaboración participen diferentes actores especializados de la sociedad civil.

ANDHES desarrolló su proyecto desde una estrategia integral que busca incidir en los tres poderes del Estado Provincial y la sociedad civil; como también diseñar estrategias de trabajo conjunto con otras organizaciones tanto a nivel regional como nacional.

Esa estrategia se orientó en 5 líneas de acción:

- **Judicial:** se lograron plantear siete casos testigo en los que se discutió la constitucionalidad de la ley de Contravenciones Policiales vigente. Este trabajo se realizó en coordinación con la Defensoría del Pueblo de Tucumán y el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) y la Asociación por los Derechos Civiles (ADC) quienes acompañaron las acciones judiciales con la presentación de *amici curiae* relativos a la materia discutida.
- **Legislativa:** ANDHES Promovió y participó del debate público y académico que se generó a partir de la confrontación entre la actual legislación contravencional y un proyecto de Código Contravencional en tratamiento por la Legislatura de Tucumán. En este trabajo se comenzó a discutir estrategias conjuntas de incidencia legislativa con la Clínica de Interés Público y el Instituto de Derecho Constitucional "Benjamín Gorostiaga" de la facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNT, y con el Colegio de Abogados de Tucumán.
- **Administrativa:** A finales del 2004 se dictó, a pedido y en coordinación con la Secretaría de Gestión, Planeamiento y Control del Ministerio de Seguridad Ciudadana de la Provincia, el curso "*Ideas básicas en Derechos Humanos*" a los primeros mil ingresantes-aspirantes a las fuerzas policiales de Tucumán en donde se logró insertar el debate sobre cuestiones puntuales relativas al accionar policial y que hacen a la violación de los derechos fundamentales de las personas. Esta actividad forma parte del inicio de una estrategia gradual de inserción para reformular políticas y prácticas en materia de seguridad que lleva a cabo la Policía de Tucumán, buscando disminuir con esto la cantidad de abusos policiales que se registran.
- **Promoción y Difusión:** ANDHES realizó y coordinó las Primeras Jornadas-Taller y Debate Público sobre "*El derecho Contravencional y*

las garantías constitucionales” realizadas en el mes de Diciembre de 2004 en la facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNT. En este evento, co-organizado con ADC y CELS, participaron representantes de ONG que trabajan la problemática de las provincias de Salta, Jujuy, Santiago del Estero, Córdoba, Buenos Aires y Tucumán, lográndose concertar un plan de trabajo sostenido tanto a nivel regional (NOA) como nacional para seguir incidiendo en la materia.

- **Investigación:** a finales del 2004 ANDHES comenzó la elaboración de un informe sobre la situación actual regional de los derechos humanos frente a las legislaciones contravencionales locales. Este informe tiene el objetivo no sólo de publicitar la situación legislativa en la materia sino también apoyar una presentación ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos en ocasión del monitoreo del cumplimiento de sus sentencias (Caso Walter Bulacio vs. Argentina). Esta actividad se desarrolla en conjunto con CELS y ADC.

► **Derechos Económicos, Sociales y Culturales.**

A mediados de 2004 ANDHES inició su trabajo en derechos económicos, sociales y culturales. Con este proyecto se busca discutir los problemas sociales desde una perspectiva de derechos humanos, evaluando las estrategias adecuadas para ese abordaje. El trabajo se llevó adelante a través de dos acciones concretas: la Iniciativa Ciudadanía Social y la participación en la Red Argentina de Abogados para la Defensa del Ambiente.

► **Iniciativa Ciudadanía Social**

En el año 2004 ANDHES fue invitada a participar de la Iniciativa Ciudadanía Social, impulsada por una red de organizaciones, coordinada por Fundación El Otro (Buenos Aires). Esta iniciativa busca crear un monitoreo ciudadano de la ayuda social estatal, especialmente de los planes sociales masivos. Se busca así que la sociedad civil desarrolle una visión que articule la preocupación por la eficacia –entendida ésta como la medida en que se logra proveer los bienes y servicios planificados a la población en situación de pobreza– con actividades de monitoreo y evaluación sobre la magnitud y naturaleza de los recursos presupuestarios involucrados en esa ayuda social.

El interés de ANDHES en participar de esta iniciativa es el de iniciar el proyecto de derechos económicos, sociales y culturales abordando un tema de tanta importancia como la ayuda social del Estado de una manera interdisciplinaria, aportando al análisis desde la perspectiva de derechos humanos.

Durante el 2004 ANDHES se propuso analizar la legislación y reglamentación vigente de los planes sociales “Manos a la Obra” y “Jefes y Jefas de Hogar”, para determinar los mecanismos existentes para reclamar por irregularidades o dificultades en la obtención/desarrollo del plan.

El primer obstáculo que encontramos en esta tarea fue la inaccesibilidad de las reglamentaciones y directivas internas de la administración que regulan el manejo de los planes sociales. Se llegó a la conclusión de que la limitada reglamentación disponible y la falta de transparencia en los mecanismos, son el correlato de la excesiva discrecionalidad con la que se manejan los planes sociales en la Argentina. Durante 2005 ANDHES va a seguir participando en la iniciativa, pero va a redireccionar su trabajo.

► **Red Argentina de Abogados para la Defensa del Ambiente (RADA)**

RADA busca ser una herramienta de comunicación e intercambio por parte de sus miembros, un recurso permanente de apoyo, capacitación, asesoramiento y actualización de la legislación ambiental que permita la colaboración y planificación de estrategias comunes entre sus integrantes para desarrollar litigios que fortalecerán la exigibilidad jurídica del Derecho Ambiental.

ANDHES ha sido invitada a formar parte de esta red y durante el 2004 ha participado activamente en las dos reuniones organizadas.

Si bien ANDHES no ha desarrollado litigio en materia ambiental por el momento, aporta a RADA desde la perspectiva de los derechos humanos, especialmente los económicos, sociales y culturales, los cuales son violados sistemáticamente por causa de la degradación ambiental.